

**SOLICITUD DE CREDITO**

Fecha y Ciudad: \_\_\_\_\_ Número de Crédito: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL CREDITO SOLICITADO**

 Línea de Crédito : \_\_\_\_\_ Valor Solicitado : \$ \_\_\_\_\_ Plazo : \_\_\_\_\_ meses  
 Desembolso a cuenta N° \_\_\_\_\_ Ahorros ( ) Corriente ( ) Banco \_\_\_\_\_  
 Garantías: Aportes ( ) Deudor Solidario ( ) Pignoración ( ) Otro Cuál \_\_\_\_\_  
 Dto. de Nomina Quincenal: \$ \_\_\_\_\_ Valor abono primas semestral: \$ \_\_\_\_\_ Recoge crédito: Si ( ) No ( )

**DATOS DEL ASOCIADO DEUDOR**

 C.C. No. \_\_\_\_\_ Apellidos y Nombres \_\_\_\_\_ Estado Civil \_\_\_\_\_  
 Dirección Residencia \_\_\_\_\_ Barrio \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_  
 Email Personal \_\_\_\_\_ No Personas a Cargo \_\_\_\_\_  
 Área/Restaurante \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_ Antigüedad \_\_\_\_\_ Año(s) (Meses) \_\_\_\_\_  
 Referencia Familiar \_\_\_\_\_ Parentesco \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_ Otros Ingresos \$ \_\_\_\_\_ Total Egresos Mes \$ \_\_\_\_\_  
 Origen de los otros ingresos \_\_\_\_\_

**ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL FONDO DE EMPLEADOS**

| Información Cartera y Descuentos de Nómina      |             |       |                | Fecha de estudio del Crédito  |
|-------------------------------------------------|-------------|-------|----------------|-------------------------------|
| Línea                                           | No. Crédito | Saldo | Valor Cuota    | Fecha de Afiliación al Fondo  |
|                                                 |             |       |                | Valor Aportes y Ahorros \$    |
|                                                 |             |       |                | Salario Mensual Básico \$     |
|                                                 |             |       |                | Salario Promedio devengado \$ |
| Total cartera actual                            |             | \$    | \$             | VALOR APROBADO \$             |
| Cuota mensual de esta solicitud incluido seguro |             |       | \$             | Valor seguro Vida Deudores \$ |
| Cuota aportes sociales y ahorros permanentes    |             |       | \$             | Aprobado por                  |
| Otros descuentos mensuales de nómina (Total)    |             |       | \$             | Firma: _____                  |
| TOTAL DESCUENTOS DE NOMINA                      |             |       | \$             | Firma: _____                  |
| Porcentaje proyectado de Descuento de Nómina    |             |       |                | Firma: _____                  |
| Confirmado Recursos Humanos por:                |             |       | Observaciones: |                               |

Autorizo expresa e irrevocablemente, por medio del presente documento, a INVERSIONES INT COLOMBIA SAS, para que como responsable de la obligación que he contraído con el Fondo por el crédito que me han otorgado y del que he firmado el Pagaré, más el valor de la cuota de seguro de vida deudores: 1° Descontar de mi salario quincenal la suma de \$ \_\_\_\_\_; de mis vacaciones la suma de \$ \_\_\_\_\_ y de mis primas de servicio correspondientes a los meses de junio 202\_\_ la suma de \$ \_\_\_\_\_, diciembre 202\_\_ la suma de \$ \_\_\_\_\_, junio 202\_\_ la suma de \$ \_\_\_\_\_, diciembre 202\_\_ la suma de \$ \_\_\_\_\_; y que las sumas descontadas quincenalmente en los términos aquí establecidos sean giradas y entregadas en forma quincenal al FONDO DE EMPLEADOS DE INVERSIONES INT COLOMBIA SAS, dentro del término fijado para tal efecto, amortizando de esta forma las obligaciones que tengo allí contraídas, que debe incluir la cuota mensual por concepto de seguros de vida deudores a mi cargo. Si mi empleador no descontare y no pagare al Fondo de Empleados el valor de las cuotas mensuales para aplicar a dichas obligaciones, no quedo exonerado de la responsabilidad de pagar la cuota mensual y eventuales de mora. 2° En caso de terminación de mi contrato laboral, autorizo a descontar de mi liquidación de Contrato de Trabajo, el saldo que resultare a favor del Fondo de Empleados, después de cruzar el valor de mis aportes y ahorros contra las obligaciones directas e indirectas a mi cargo en el FONDO DE EMPLEADOS DE INVERSIONES INT COLOMBIA SAS, para cancelar el saldo neto o abonar al saldo pendiente, con dicho valor. 3° Acepto que la autorización permanezca dentro de los archivos del FONDO DE EMPLEADOS DE INVERSIONES INT COLOMBIA SAS para el uso que estime pertinente. Así mismo, declaro que conozco el Reglamento del Crédito otorgado y su aceptación, para lo cual me acojo a ellos, incluso asumiendo que la empresa patronal tan solo es un canal de pago.

**Autorización:** Lea cuidadosamente la siguiente cláusula y pregunte lo que no comprenda Declaro que la información que he suministrado es verídica y doy mi consentimiento expreso e irrevocable a FONDEFRA, o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado para: **a)** Consultar, en cualquier tiempo, en DataCrédito, o en cualquier otro operador de información financiera y crediticia, toda la información financiera y crediticia, toda la información relevante para adelantar estudios de riesgo crediticio en cualquiera de sus etapas y para la realización de campañas de mercadeo y ofrecimiento de productos. **b)** Reportar a DataCrédito o a cualquier central de información de riesgo, datos sobre el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones crediticias, comerciales o de servicios, o de mis deberes legales de contenido patrimonial, y mis datos de ubicación y contacto. **c)** Suministrar a DataCrédito o a cualquier otra central de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito, así como otros atinentes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. **d)** La autorización anterior no impedirá al abajo firmante o su representada, ejercer el derecho a conocer, actualizar y rectificar la información, conforme lo establecido en la Ley 1266 de 2008.

 Firma Deudor : \_\_\_\_\_ Firma Deudor Solidario : \_\_\_\_\_  
 C.C. No. : \_\_\_\_\_ C.C. No. : \_\_\_\_\_

Señores FONDEFRA.  
NIT 830 023 152 -1  
Bogotá D.C.



**REF: Carta de instrucciones para el diligenciamiento del Pagaré No. \_\_\_\_\_**

Por medio de la presente estoy (estamos) haciendo entrega del pagaré de la referencia, suscrito a favor del FONDO DE EMPLEADOS DE INVERSIONES INT COLOMBIA S.A.S -"FONDEFRA", de manera indivisible y solidaria. De conformidad con el Artículo 622 del Código de Comercio, autorizo al FONDO DE EMPLEADOS DE INVERSIONES INT COLOMBIA S.A.S - FONDEFRA, para llenar los espacios en blanco con las siguientes instrucciones:

1. NÚMERO DEL PAGARÉ: Corresponderá al mismo citado en la referencia de esta carta, que es el que identifica el(los) crédito(s) a mi (nosotros) otorgado(s).
2. FECHA DE VENCIMIENTO: La fecha de vencimiento del pagaré será la fecha del día en que sea llenado.
3. VALOR: La cantidad de dinero que al momento de ser llenados los espacios en blanco se adeude al FONDO DE EMPLEADOS DE INVERSIONES INT COLOMBIA S.A.S - "FONDEFRA" por todo concepto.
4. DEUDOR Y NÚMERO DE CÉDULA: El nombre del deudor será el de los firmantes de esta carta de instrucciones con sus correspondientes números de cédulas y lugares de expedición.
5. INTERESES: Los intereses de plazo de acuerdo con la solicitud de crédito y al pagaré.
6. PLAZO, No. DE CUOTAS y PERIODICIDAD: El número de cuotas y periodicidad de la cuota serán los que se adeuden al momento de ser diligenciado el pagaré.
7. VALOR DE LA CUOTA: El valor de la cuota corresponderá al valor periódico que se deba cancelar de capital de acuerdo al número de las cuotas más los correspondientes intereses de plazo y seguros.
8. FECHA DE LA PRIMERA CUOTA: Corresponderá a la fecha estipulada para iniciar el pago de la obligación creada.
9. CIUDAD Y FECHA DE CREACIÓN DEL TÍTULO: La ciudad será la ciudad de Bogotá y la fecha de creación del título es la misma de esta carta de instrucciones.

En fé de lo expuesto, se extiende esta carta de instrucciones de la que he (mos) recibido copia, en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los ( ) \_\_\_\_\_ días, del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Atentamente,

**DEUDOR**

**DEUDOR SOLIDARIO**

Firmas \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Identificación c.c. \_\_\_\_\_

c.c. \_\_\_\_\_

Dirección Residencial \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

No. de Teléfono \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Huella índice derecho



FECHA DE VENCIMIENTO \_\_\_\_\_

VALOR En números:(\$ \_\_\_\_\_) M/CTE).

El(los)suscrito(s) \_\_\_\_\_

\_mayor(es) de edad, con dirección domicilio en la ciudad de \_\_\_\_\_ identificado(s) como

aparece al pie de mí(nuestro) nombre(s) declaro(amos):

**PRIMERA. - OBJETO:** Que por virtud del presente título valor, pagaré(mos) incondicional e irrevocablemente a la orden del FONDO DE EMPLEADOS DE INVERSIONES INT COLOMBIA SAS – FONDEFRA en sus oficinas ubicadas en Bogotá o a quien represente sus derechos, solidariamente la suma representada en el presente título valor pagaré, que de dicha entidad he(hemos) recibido a entera satisfacción en calidad de mutuo comercial con intereses.

**SEGUNDA. - INTERESES:** Que sobre la suma debida reconoceré(mos) intereses vencidos, equivalentes al\_( %) mensual, sobre el saldo pendiente de capital. En caso de mora, de pérdida de la calidad de asociados o empleados de la entidad que genera el vínculo de asociación reconoceré(mos) intereses de conformidad con la certificación de intereses de mora máximos expedida por la Superintendencia Financiera, sin exceder la tasa máxima permitida legalmente.

**TERCERA. - PLAZO:** Que me(nos) obligo(amos) a pagar en un plazo de \_\_\_\_\_() meses y pagadero en \_\_\_\_\_ cuotas sucesivas iguales, que incluyen capital, intereses remuneratorios y seguros por valor de \_\_\_\_\_ (\$ \_\_\_\_\_); La primera cuota será exigible el día ( )

del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y así sucesivamente cada \_\_\_\_\_ subsiguiente, hasta la cancelación total del valor estipulado en el presente pagaré. Pagaré(mos) las cuotas indicadas mediante descuentos efectuados sobre salarios, para lo cual imparto(imos) la autorización irrevocable y orden de descuento respectiva al EMPLEADOR al tenor de lo dispuesto en los artículos 149 y 150 del CST y 55 del Decreto 1481 de 1989. Si por algún evento no se llevare a cabo la deducción ordenada pagare(mos) las cuotas pactadas directamente en las oficinas de FONDEFRA o mediante consignación a su favor en la cuenta bancaria que FONDEFRA me(nos) indique.

**PARAGRAFO:** En caso de retiro de la EMPRESA por cualquier circunstancia, autorizo(amos) irrevocablemente en iguales condiciones para que de los valores adeudados a FONDEFRA se deduzcan del valor de mí(nuestra) liquidación de prestaciones sociales y de las sumas que por cualquier concepto me(nos) devengue el EMPLEADOR al momento del retiro o con su posterioridad, sin perjuicio de la aplicación de la cláusula aceleratoria pactada en la cláusula quinta de este pagaré.

**CUARTA. - AUTORIZACION AL FONDO DE CESANTIAS.** De igual forma autorizamos irrevocablemente al Fondo de Cesantías al que nos encontremos afiliados para que le sean entregados directamente al FONDO DE EMPLEADOS DE INVERSIONES INT COLOMBIA SAS - FONDEFRA, las sumas de dinero que me corresponden con el fin de cancelar el saldo insoluto declarado por FONDEFRA de las obligaciones contraídas con éste. Las autorizaciones aquí plasmadas estarán vigentes mientras exista cualquier obligación nuestra a favor de FONDEFRA.

**QUINTA. - CLAUSULA ACELERATORIA:** Autorizamos al FONDO DE EMPLEADOS DE INVERSIONES INT COLOMBIA SAS - FONDEFRA o a cualquier otro tenedor legítimo del presente título valor, para extinguir el plazo para el pago de la obligación a que hace referencia el presente documento y exigir extrajudicial o judicialmente el pago de la totalidad del saldo insoluto, más los intereses y gastos de cobranza, incluyendo honorarios de abogado, si ocurriere uno cualquiera de los siguientes eventos, sin dar lugar a requerimientos previos, a los cuales renunciamos expresamente: a) Si hubiere mora en el pago de una o más cuotas de capital, de intereses y primas de seguros del préstamo otorgado, b) Por la pérdida de la calidad de asociado del FONDO DE EMPLEADOS DE INVERSIONES INT COLOMBIA SAS - FONDEFRA en una cualquiera de las modalidades contempladas en el Estatuto o en la ley, c) Las causales previstas en el Estatuto y/o Reglamento de Créditos del FONDO DE EMPLEADOS DE INVERSIONES INT COLOMBIA SAS - FONDEFRA al momento de otorgamiento del pagaré las cuales declaran expresamente conocer el deudor principal y los deudores solidarios, d) Por no suministrar durante la vigencia de esta obligación y dentro del plazo requerido, la información financiera y comercial requerida por FONDEFRA. e) En caso que uno cualquiera de los obligados en el presente título sea demandados o se le embarguen bienes dentro de cualquier proceso por persona distinta al FONDO DE EMPLEADOS DE INVERSIONES INT COLOMBIA SAS

– FONDEFRA o cuando a juicio del ACREEDOR se desmejoren las garantías ofrecidas por el(los) deudor(es), f) Cuando el patrono o la entidad empleadora entre en cesación de pago de salarios o retenga injustificadamente los descuentos practicados de la nómina del deudor y/o deudor(es) solidario(s), g) Por disolución o liquidación de la entidad empleadora o por muerte de uno cualquiera de los otorgantes de este pagaré, h) Por desmejoramiento de las garantías constituidas o persecución judicial de las mismas, i) Por la difícil situación económica a criterio del acreedor, j) Cuando haya adquirido con FONDEFRA otras deudas, bien como deudor o deudor solidario y estas sean exigibles judicialmente, k) Cuando con respecto al deudor principal, se presente algunas de las causales previstas para la extinción del plazo, ella operara en forma automática respecto de todas las obligaciones que tenga vigente el deudor principal.

**SEXTA.- GARANTIAS:** En caso de prórroga, novación, reestructuración del crédito o cambio de fecha de amortización de la obligación, el deudor y deudor(es) solidario(s) consienten desde ya y aceptan las prórrogas, novaciones, refinanciaciones o cambios de fecha de amortización en las obligaciones adquiridas con el FONDO DE EMPLEADOS DE INVERSIONES INT COLOMBIA SAS - FONDEFRA, las garantías personales y reales otorgadas por el deudor principal y solidarios, quedarán vigentes hasta que se realicen el pago total de las mismas. **PARAGRAFO:** Para garantizar el pago de capital, intereses y demás gastos a que dieren lugar, como deudor (es) y deudor(es) solidario(s) autorizo(amos) irrevocablemente en nuestra calidad de asociados de FONDEFRA, para aplicar los aportes sociales y los ahorros permanentes, una vez se cumpla el retiro como Asociado(s) de FONDEFRA, en la forma prevista por el Estatuto.

**SEPTIMA.-AUTORIZACIÓN:** Autorizo(amos) a FONDEFRA, permanente e irrevocablemente para que consulte, procese, reporte suministre, retire u actualice mi(nuestros) datos personales o cualquier otra información que se obtenga en virtud a mi(nuestro) comportamiento como deudor(es) con FONDEFRA a la central de información financiera con que tenga convenio este Fondo de Empleados.

**OCTAVA.- COSTAS.** En caso de cobro judicial o extrajudicial por parte del FONDO DE EMPLEADOS DE INVERSIONES INT COLOMBIA SAS - FONDEFRA, las costas de juicio y demás gastos de cobranza, incluyendo los honorarios de abogado son de nuestra cuenta y aceptamos desde ahora cualquier cesión o endoso que hiciere el FONDO DE EMPLEADOS DE INVERSIONES INT COLOMBIA SAS - FONDEFRA, del presente título valor, con todas las consecuencias jurídicas y reconocemos al tenedor en cualquier proceso judicial.

**NOVENA.-RENUNCIA.** Quienes otorgamos el presente pagaré renunciamos expresamente a los requerimientos judiciales, extrajudiciales y de cualquier otro tipo, para el pago de las obligaciones contenidas en el presente título valor.

**DECIMA.- IMPUESTOS DE TIMBRE:** En caso de impuesto de timbre de este documento, correrá a cargo del deudor.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente pagaré el día \_\_\_\_\_ ( ) del mes de \_\_\_\_\_ ( ) del año ( ) en la ciudad de \_\_\_\_\_.

**DEUDOR**
**DEUDOR SOLIDARIO**

Firmas \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Identificación C.C. \_\_\_\_\_

C.C. \_\_\_\_\_

Dirección Residencial \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

No. de Teléfono \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Huella índice derecho

